



Comunicado Sobre Resolución del Tribunal Supremo Electoral

La Secretaría General de la Conferencia Episcopal Boliviana, ante la Resolución del Tribunal Supremo Electoral de las últimas horas, reafirma su defensa de los principios democráticos fundamentales y de la voluntad popular expresada en el referéndum de febrero de 2016, puesto que sólo una auténtica democracia puede garantizar: “la dignidad de toda persona humana, el respeto de los derechos del hombre y la asunción del bien común como fin y criterio regulador de la vida política” (Cf. Compendio DSI N° 407).

Con esta resolución el TSE no ha actuado como poder autónomo, poniendo en duda las bases de la democracia y abriendo un futuro incierto para los bolivianos. Los Obispos de Bolivia, en nuestro Mensaje al Pueblo de Dios al término de la última Asamblea Plenaria en noviembre pasado, expresamos: “ante intentos de ignorar y manipular la voluntad del pueblo y las normas constitucionales, es indispensable que se respete de parte de todos el proceso democrático que tantos esfuerzos y vidas humanas ha costado, pilares de la convivencia armónica y fraterna. Sólo así tendremos una Bolivia democrática, libre, justa y en paz”.

De cara a las movilizaciones y medidas de protesta que se anuncian para los próximos días, llamamos que éstas se desarrollen en forma pacífica, sin confrontaciones, descalificaciones ni actitudes violentas.

Que el Señor de la Historia, a quien nos aprestamos a recibir en la próxima Navidad, ilumine el presente y futuro de nuestra patria.

Secretaría General de la
Conferencia Episcopal Boliviana

La Paz, 5 de diciembre de 2018

